

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ITALORO S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del Dos Mil Trece a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ITALORO S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **ARRIGO BELLETTI** por sus propios derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 10 votos; el señor **DELL' OMO DANIELE**, por sus propios derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 10 votos.-

Asiste además el señor **LEIDEN QUIÑONEZ GRACIA** por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta (780) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derechos a 780 votos.

Preside la sesión el señor Leiden Quiñonez Gracia y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora Lourdes Asalia Reyes Posada, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Designación del Gerente General de la Compañía.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Se procede a dar lectura al único punto del orden del día que dice:

1.- Designa del Gerente General de la Compañía.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección de funcionarios de la misma.

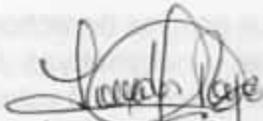
Una vez recogida la votación resuelta electo para **GERENTE GENERAL** el señor **Leiden Quiñonez Gracia**, el mismo que fue elegido por unanimidad de votos.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigesimotercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

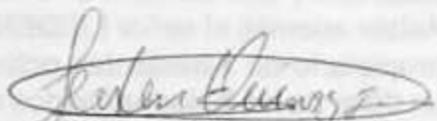
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



**Lourdes Asafia Reyes Posada**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**Leiden Quiñonez Gracia**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**